



NOTARÍA OCTAVA

Dr. Homero Moscoso Jaramillo

NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN CUENCA

1^{er.}

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

DE: Transferencia de Participaciones

OTORGADO POR: Sando Quintuña y Sa

A FAVOR DE: Moña Elena León León

CUANTÍA \$. 100,00

Cuenca, 28 de Agosto del 2015

DIRECCIÓN:

Mariano Cueva 9-27 y Bolívar

TELÉFONOS: 2822-865 / 2822-320



Factura: 001-102-000001946



20150101008P02721

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150101008P02721						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUINTANA PADILLA SANDRO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103557047	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HERRERA CALDAS VERONICA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102995909	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LEON LEON MARIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103775490	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		100.00					

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON CUENCA



ESCRITURA PUBLICA DE:
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
CUANTIA: \$ 100,00

1

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, **a veinte y ocho de agosto del dos mil quince**, ante mí, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo de este cantón, comparecen en forma libre y voluntaria, por una parte, en calidad de **CEDENTES** los cónyuges señores: **QUINTUÑA PADILLA SANDRO XAVIER Y VERONICA ALEXANDRA HERRERA CALDAS**; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIA** la Ingeniera **LEON LEON MARIA ELENA**, casada; quienes para efectos de su identificación y conocimiento por mi parte, presentan las cédulas de identidad números: **010355704-7**; y, **010377549-0** respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por el suscrito Notario, se anexan en este instrumento. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón, legalmente capaces para todo acto o contrato; y en forma libre y voluntaria manifiestan que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente

minuta: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo; sírvase insertar una de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES de la compañía **QUION TRANSFERENCIAS Y SISTEMAS CIA LTDA**, contenida dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- A la celebración de la presente escritura comparece por una parte, y en calidad de cedente , los cónyuges señores: **QUINTUÑA PADILLA SANDRO XAVIER Y VERONICA ALEXANDRA HERRERA CALDAS**, y por otra, en calidad de cesionaria, la Ingeniera **LEON LEON MARIA ELENA**, casada, todos ecuatorianos, mayores de edad, y domiciliados en ésta ciudad de Cuenca, y capaces ante la ley para celebrar todo acto y contrato. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La compañía **QUION TRANSFERENCIAS Y SISTEMAS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notario Público Octavo del cantón Cuenca, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, el veinte y cinco de julio del dos mil once; inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el primero de agosto del año dos mil once; bajo el número **quinientos cincuenta y dos**, del Registro Mercantil. Así, la Junta Universal de Socios de ésta compañía, en



sesión celebrada el día doce de agosto del año dos mil quince, resolvió, con el voto favorable del ciento por ciento del capital social, autorizar la correspondiente Transferencia de la totalidad de las Participaciones del socio: **QUINTUÑA PADILLA SANDRO XAVIER**, en favor de la señora **LEON LEON MARIA ELENA**, en la forma y proporción detalladas en el Acta de Sesión de Junta Universal de Socios de "**QUION TRANSFERENCIAS Y SISTEMAS CIA. LTDA.**" misma que se agregará a la presente escritura como documento habilitante. **TERCERA.- TRANSFERENCIA.-** Con los antecedentes anotados, el socio, **QUINTUÑA PADILLA SANDRO XAVIER** y su cónyuge **VERONICA ALEXANDRA HERRERA CALDAS**, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que le son inherentes, de las **CIEN** participaciones que tienen y poseen en "**QUION TRANSFERENCIAS Y SISTEMAS CIA LTDA**" cede y transfiere en favor de la compareciente cesionaria, señora **LEON LEON MARIA ELENA**, la totalidad de las referidas **cien** participaciones de un valor nominal de un dólar cada participación, debiendo inscribirse ésta transferencia en el libro correspondiente de la compañía, y extender un

certificado de aportación nuevo en favor de la cesionaria. **CUARTA.-PRECIO.-** La cesionaria señora **LEON LEON MARIA ELENA**, como precio por ésta transferencia de participaciones constante en la cláusula anterior, paga al cedente **QUINTUÑA PADILLA SANDRO XAVIER**, un dólar por cada una de las participaciones transferidas a su favor; precio que el cedente declara tenerlos recibidos de contado y a su entera satisfacción, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto. **QUINTA.-ACEPTACION.-** Presente la compareciente cesionaria, acepta la transferencia de participaciones a su favor constantes en éste contrato, quedando facultada para obtener las marginaciones establecidas al respecto en la ley de Compañías. **SEXTA.-CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato asciende a la suma de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Usted, Señor Notario se dignará insertar las demás cláusulas de rigor que miren a la plena validez de la escritura pública a celebrarse. Atentamente, f) Ilegible. Doctor **JOHN JAIRO ANDRADE G. ABOGADO** Matrícula mil quinientos catorce. Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. **DOCUMENTO HABILITANTE:**



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA QUION

TRANSFERENCIAS Y SISTEMAS CIA. LTDA

En la ciudad de Cuenca, a los doce días del mes de agosto del año 2015, siendo las diez horas con treinta minutos; en el local principal de la compañía **QUION TRANSFERENCIAS Y SISTEMAS CIA. LTDA** se reúne la Junta Universal de socios, estando presentes todos ellos, esto es los señores: **QUINTUÑA PADILLA FREDY RENE** y **QUINTUÑA PADILLA SANDRO XAVIER**, quienes representan el 100% del capital social. Así el Gerente General, procede acto seguido a dar lectura al orden del día, mismo que contiene como punto único:

1.-Conocer, resolver y autorizar la transferencia de participaciones del socio QUINTUÑA PADILLA SANDRO XAVIER, a favor de la señora LEON LEON MARIA ELENA.

Al efecto, puesto a consideración de los socios presentes el orden del día, se procede a tratarlo en los siguientes términos: Interviene el socio señor, **QUINTUÑA PADILLA SANDRO XAVIER**, quién manifiesta a esta Junta Universal, que es su firme decisión, el transferir de sus cien participaciones que tiene y posee en la compañía, la totalidad de las mismas, esto es, la cantidad de **cien** participaciones, en favor de la señora ingeniera **LEON LEON MARIA ELENA**, participaciones que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; razón por la cual el interviniente, solicita a ésta Junta Universal de socios legalmente constituida le conceda la correspondiente autorización a fin de poder efectuar legalmente la antedicha cesión de sus participaciones. Inmediatamente se procede a las debidas deliberaciones y con el voto favorable de la unanimidad de los socios, la presente junta resuelve:

Aprobar y autorizar al socio señor **QUINTUÑA PADILLA SANDRO XAVIER** para que, transfiera la totalidad de sus participaciones que posee en la compañía en la forma, cantidad y a la cesionaria que ha sido expuesta en la presente Junta.

Se deja expresa constancia que, una vez perfeccionada ésta transferencia, el socio cedente deja de ser socio, y el capital de la compañía que asciende a la suma total de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en cuatrocientas participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, queda distribuido de la siguiente manera:

QUINTUÑA PADILLA FREDY RENE.-con trescientas participaciones y **LEON LEON MARIA ELENA**.- con cien participaciones.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las once horas con treinta minutos, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta, misma que se la aprueba en todas sus partes y para su constancia firman los presentes:



QUINTUÑA PADILLA FREDY RENE

Gerente General- Secetrario.



QUINTUÑA PADILLA SANDRO XAVIER

Presidente

9

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES .
LEIDA QUE LES FUE LA PRESENTE ESCRITURA A
LOS OTORGANTES, POR MI EL NOTARIO, SE
RATIFICAN EN SU CONTENIDO Y FIRMAN
CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO; QUEDANDO
INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA
NOTARIA: DOY FE.

[Firma]

010355704-7

[Firma]

010299590-9

[Firma]

010377549-0

[Firma]



[Firma]

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE CUENCA, EL DIA DE SU CELEBRACION .




Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

DOY FE, QUE EN FECHA DE HOY 28 DE AGOSTO DEL 2015, HE PROCEDIDO A TOMAR NOTAR AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "QUION TRANSFERENCIA Y SISTEMAS CIA.LTDÁ". SOBRE LA TRANSFERENCIA DE PARTICIONES QUE ANTECEDE.




Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

SEXO F. ESTADO CIVIL CASADA
FREDY RENE
QUINTUNA PADILLA

INSTRUCCION
SUPERIOR
APellidos y Nombres del Padre
QUINTUNA MIGUEL ANGEL
Apellidos y Nombres de la Madre
PADILLA DELIA GUILLERMINA
Lugar y Fecha de Expedición
CUENCA
2012-01-30
Fecha de Expiración
2022-01-30

PROFESION / OCUPACION
ING. MECANICO

000533436

INSTRUCCION
SUPERIOR
APellidos y Nombres del Padre
XXXXXXXXXX
Apellidos y Nombres de la Madre
LEON MARIA PADILLA
Lugar y Fecha de Expedición
CUENCA
2011-10-25
Fecha de Expiración
2021-10-25

PROFESION / OCUPACION
INGENIERO COMERCIAL

000508067

CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN SUS... FOLIOS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA

CUENCA, 28 DE... DEL 20...

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario OCTAVO DEL CANTON CUENCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y SOLIDACION

CÉDULA DE IDENTIFICACION No. 010299890-5

CIUDADANIA
HERRERA CALDAS
VERONICA ALEXANDRA
Lugar y Fecha de Nacimiento
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS
Fecha de Nacimiento 1983-12-14
Nacionalidad ECUATORIANA
SEXO F.

ESTADO CIVIL Casada
SANDRO XAVIER
QUINTUNA PADILLA

INSTRUCCION
SUPERIOR
APellidos y Nombres del Padre
HERREIRA CARLOS EFRAIN
Apellidos y Nombres de la Madre
CALDAS ANA DEL ROCIO
Lugar y Fecha de Expedición
CUENCA
2012-02-01
Fecha de Expiración
2022-02-01

PROFESION / OCUPACION
LIC. CC. EDUCACION

000534132

NOTARÍA OCTAVA

Dr. Homero Moscoso

RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA - AZUAY - CUENCA

Dirección MARIANO CUEVA 9-27 Y BOLIVAR
Matriz:

Dirección
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 0101000610001

FACTURA

No. 001-102-000001948

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

3108201508503301010006100018686720182

FECHA Y HORA DE 2015-08-31T08:50:33.549-
AUTORIZACIÓN 05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



3108201501010100061000120011020000019480000625519

Razón Social / Nombres y Apellidos: QUION CIA.LTDA

Identificación: 0190376087001

Fecha Emisión: 31/08/2015

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	RAZÓN MARGINAL				70.80	0	70.80

Información Adicional

Matrizador DORA BEATRIZ ORELLANA
BOJORQUE
NÚMERO DE LIBRO 20150101008000848
Email Cliente mariaelena@quion.ec
TELÉFONO 4131008
CELULAR 0969360973

SUBTOTAL 12%	70.80
SUBTOTAL 0%	0
SUBTOTAL No objeto de IVA	0
SUBTOTAL Exento de IVA	0
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	70.80
TOTAL Descuento	0
ICE	0
IVA 12%	8.50
IRBPNR	0
PROPINA	0
VALOR TOTAL	79.30

NOTARÍA OCTAVA

Dr. Homero Moscoso

RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA - AZUAY - CUENCA

Dirección MARIANO CUEVA 9-27 Y BOLIVAR
Matriz:

Dirección
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 0101000610001

FACTURA

No. 001-102-000001946

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2808201516410001010006100018621785632

FECHA Y HORA DE 2015-08-28T16:41:00.552-
AUTORIZACIÓN 05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2808201501010100061000120011020000019460000625117

Razón Social / Nombres y Apellidos: QUION CIA.LTDA

Identificación: 0190376087001

Fecha Emisión: 28/08/2015

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	CESIÓN DE PARTICIPACIONE				177.00	0	177.00
		1	CERTIFICACIÓN DE				1.25	0	1.25

Información Adicional

Matrizador DORA BEATRIZ ORELLANA
BOJORQUE
NÚMERO DE LIBRO 20150101008P02721
Email Cliente mariaelena@quion.ec
TELÉFONO 4131008
CELULAR 0969360973

SUBTOTAL 12%	178.25
SUBTOTAL 0%	0
SUBTOTAL No objeto de IVA	0
SUBTOTAL Exento de IVA	0
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	178.25
TOTAL Descuento	0
ICE	0
IVA 12%	21.39
IRBPNR	0
PROPINA	0
VALOR TOTAL	199.64

NOTARÍA OCTAVA

Dr. Homero Moscoso

RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA - AZUAY - CUENCA

Dirección MARIANO CUEVA 9-27 Y BOLIVAR
Matriz:

Dirección
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 0101000610001

FACTURA

No. 001-102-000001947

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2808201517343901010006100018623685177

FECHA Y HORA DE 2015-08-28T17:34:39.728-
AUTORIZACIÓN 05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2808201501010100061000120011020000019470000625414

Razón Social / Nombres y Apellidos: QUION CIA.LTDA

Identificación: 0190376087001

Fecha Emisión: 28/08/2015

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	OTORGAMIENTO COPIAS DE				7.00	0	7.00

Información Adicional

Matrizador DORA BEATRIZ ORELLANA
BOJORQUE
NÚMERO DE LIBRO 20150101008000847
Email Cliente mariaelena@quion.ec
TELÉFONO 4131008
CELULAR 0969360973

SUBTOTAL 12%	7.00
SUBTOTAL 0%	0
SUBTOTAL No objeto de IVA	0
SUBTOTAL Exento de IVA	0
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	7.00
TOTAL Descuento	0
ICE	0
IVA 12%	0.84
IRBPNR	0
PROPINA	0
VALOR TOTAL	7.84

**TRÁMITE NÚMERO: 12186****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	9224
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	178
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

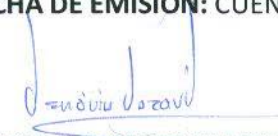
2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA/CUENCA /28/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUION TRANSFERENCIAS Y SISTEMAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "QUION TRANSFERENCIAS Y SISTEMAS CIA. LTDA.", INSCRITA BAJO EL NRO. 552 EL 01/AGOSTO/2011.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015
MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL